



**Tribunal Superior de Distrito  
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33  
Palacio Nacional Of. 119 Telefax  
8980800 Ext 8116-8117-8118  
Cali - Valle  
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 09 de junio 2023

**NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO**

**PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA - Sentencia  
ACCIONANTE: CARLOS RAMIRO RESTREPO  
ACCIONADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE  
PENSIONES - COLPENSIONES  
RADICACIÓN: 76001-31-03-012-2023-00075-01**

**Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ**

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a la entidad vinculada TRANSTEL SA Matriz de subordinada EMPRESA DE TELEFONOS DE PALMIRA SA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TELPALMIRA SA ESP, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente:

**AVISO**

*Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha ocho (08) de junio de 2023 que a la letra dice: "1.- REVOCAR la sentencia objeto de impugnación, conforme a las razones previamente expuestas. En su lugar, se CONCEDE el amparo al derecho de petición del accionante. En consecuencia, se ORDENA a Colpensiones, que en el término de quince (15) días, siguientes a la notificación de este fallo, proceda a resolver de fondo la petición enarbolada por el accionante, calendada 19 de agosto de 2022, atendiendo las consideraciones previamente efectuadas en esta providencia, y enterando en debida forma al interesado. 2.- Notifíquese a las partes por el medio más expedito. 3.- En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. 4.- En el evento que esta acción de tutela sea excluida de revisión, por secretaría archívese la actuación. NOTIFÍQUESE MAGISTRADO CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ HOMERO MORA INSUASTY, HERNANDO RODRIGUEZ MESA"*

**Nota:** Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES  
SECRETARIA SALA CIVIL**